

decisiones de "Flora Europaea" en el asunto, seguía dando por vigentes los previos presupuestos de NORDENSTAM (cf. *Bot. Not.* 114: 277. 1961); los que, sin duda, no pretendían ser cosa nueva (cf., v.gr., MANSFELD, *Repert. Spec. Nov. Regni Veg.* 46: 105. 1939).

Nuestra equivocación se originó ante un pliego del herbario linneano (LINN 581.21) en el que figura —sin posibles objeciones taxonómicas— el restrictivo, autógrafo, correspondiente a *D. superbus* L., Fl. Suec. ed. 2: 146 (1755); y además, tachado, el del binomen que sirve de título a esta nuestra nóta. Como no hay más rastro de *hyssopifolius* en el referido herbario de Linneo, supusimos que la tal muestra era —de modo simultáneo— el tipo de ambos a dos binómenes... ; Ahora bien, tras haber dialogado con Ginés López ulteriormente, pensamos hoy todos que *D. hyssopifolius* quedó sin tipo nomenclatural! Y ante su *nomen specificum legitimum* —"foliis [sic: floribus!] subsolitariis, squamis calycinis longitudine tubi; corollis multifidis; caule erecto"— volvemos a convencernos de que tenían toda la razón quienes daban tanto a *D. monspessulanus* como a *D. monspeliacus* por sinónimos de *hyssopifolius*, inatendibles. Júzguese por los respectivos *nomina specifica legitima*:

"flor. solitariis, squamis calycinis longitudine tubi, coroll. multifidis, caule erecto", *D. monspeliacus* L., Syst. Nat. ed. 10: 1029 (1759);

"floribus solitariis, squamis calycinis subulatis tubum aequantibus, petalis multifidis", *D. monspessulanus* L., Amoen. Acad. 4: 313 (1759).

La planta cultivada en el jardín de Upsala, de la que se conserva una muestra única en el pliego LINN 581.18, puede servir de *neotypus* inmejorable para *D. hyssopifolius*, a juicio de nuestro colega Ginés López. Designémoslo pues aquí en firme, dejando así zanjada la cuestión.

D. superbus L., l.c. —reiterémoslo, para mayor claridad— es la planta que su autor diagnostica una y otra vez con expresiones como las del protológico *nomen specificum legitimum*: "floribus paniculatis: squamis calycinis brevibus acuminatis, corollis multifido-capillaribus, caule erecto".

La consecuencia inmediata de lo arriba dicho es que debemos enmendar una de nuestras combinaciones recientes:

***D. hyssopifolius* L. subsp. *gallicus* (Pers.) Laínz & Muñoz Garmendia, comb. nov.**

≡ *D. gallicus* Pers., Syn. Pl. 1: 495 (1805)

≡ *D. monspeliacus* L. subsp. *gallicus* (Pers.) Laínz & Muñoz Garmendia, Anales Jard. Bot. Madrid 42(1): 259 (1985)

Manuel LAÍNIZ, S. J. Apartado 425. 33280 Gijón (Asturias) & Félix MUÑOZ GARMENDIA. Real Jardín Botánico, C.S.I.C. Plaza de Murillo, 2. 28014 Madrid.

***DIANTHUS BROTERI* BOISS. & REUTER, PUGILL. PL. AFR. BOR. HISPAN.:
22 (1852), S.L.**

Nombre que se propuso retractando lo escrito precedentemente, no sin buenas razones, a nuestro parecer. Como la combinación *D. serrulatus* Desf. subsp. *barbatus* (Boiss.) Greuter & Burdet in Willdenowia 13: 281 (1983) se hacía "ex officio", estamos en que aceptarla es, cuando menos, prematuro: Maire no da pie muy firme a la misma.

Nos ocupamos aquí de las plantas peninsulares que parecen referibles a la tal especie de Boissier & Reuter, variabilísima, como casi todas las del género. Por de pronto, sinonimizamos a ella el *D. multiaffinis* Pau, que tan solo se conocía por el n.º 3625 de Sennen, Pl. d'Espagne, y al que Muñoz Garmendia, el pasado junio, ha seguido la pista en su zona de origen.

¡Por allí no hay otra cosa que *D. broteri*, de ordinario típico, aunque a veces con pétalos mucho menos laciniados —como puede ocurrir en toda su área— de lo que se considera normal! Una de tales formas accidentales, extrema, parece ser lo que PAU colectó y Sennen distribuyó; sin que sea posible relacionarla con *D. turolensis* Pau, que nunca se ve allí por debajo de los 900 m. En consecuencia, quede claro que mi combinación *D. costae* subsp. *multiaffinis* debe olvidarse. Véase lo que decíamos al proponerla, en *Anales Jard. Bot. Madrid* 43(2): 473 (1987).

Una segunda planta que va según hoy pensamos hacia *Broteri* es la que se describió como *D. subbaeticus* Fernández Casas in Fontqueria 3: 37 (1983). Su distribución y la del típico *Broteri* resultan iluminadoras, una frente a otra. Se disponen a cartografiárnoslas, respectivamente, Muñoz Garmendia y el propio Fernández Casas. De común acuerdo, proponemos aquí por adelantado el trinomen *D. broteri* subsp. *subbaeticus* (Fernández Casas) Fernández Casas, Laínz & Muñoz Garmendia, *stat. nov.*

La tercera cosa que va de análoga manera, evidentemente, a *Broteri* es el novísimo *D. hinoxianus* [sic] Gallego in Lagascalia 14: 71 (1987), cuya caracterización se reduce a poco más que una escabridéz generalizada —bien que no en todos los casos— y a vacilantes detalles en los tintes corolinos. En su "terra classica" onubense, contraponiéndolo a las poblaciones asentadas en margas y calizas de Cádiz, podrá parecer eso una subespecie más bien ecológica; no obstante, recordemos que de antiguo se había señalado *Broteri* en diversos puntos arenosos, así en Portugal como en España. ¿Podría quedar tal binomen, pues, en simple sinónimo del citado en el título?

Para poner broche a esta nótula, subsanemos nuestro reciente olvido —cf. *Anales Jard. Bot. Madrid* 44(1): 187 (1987)—, al ocuparnos del mapa 1391 del "Atlas Florae Europaeae", de comentar la extinción de la planta en Barcelona, que allí se admite. La flora de CADEVALL (1: 285. 1915) se refirió —bajo el binomen *D. valentinus* Willk.— a una carta de Pau, en cuyo herbario no hay pliego testigo de la increíble cita. Los BOLOS (*Vegetación de las comarcas barcelonesas*: 298. 1950) dieron ésta por "muy difícil de comprobar", quedándose cortos, no es dudoso.

Manuel LAÍNIZ, S. J. Apartado 425. 33280 Gijón (Asturias).

MÁS ACERCA DEL *DIANTHUS GEMINIFLORUS* LOISEL., FL. GALL.: 726 (1807), BUENA ESPECIE Y ¿ESPAÑOLA?

Vengamos nuevamente —cf. *Anales Jard. Bot. Madrid* 42(2): 550-551 (1986)— sobre la magnífica especie de Loiseleur. Una buena fotocopia de materiales auténticos —la que agradecemos a los conservadores del herbario AV— nos aseguró más aún de que sí era correcta la idea que teníamos hace veinte años, adquirida frente a los materiales de Vivant, sobre dicho endemismo presunto de algunos valles occidentales franceses de la vertiente pirenaica. Luego, a través de los profesores Dupont y Montserrat, obtuvimos de la biblioteca universitaria de Toulouse un viejo inédito (Mlle. BAURENS, 1960: llegado a mí sin la página donde figuraría el título de lo que parece una memoria de licenciatura) cuyas conclusiones —tanto sobre *D. geminiflorus* como sobre *D. benearnensis* Loret y variantes— vienen a coincidir con las nuestras. Incluso confirma ese trabajo de modo expreso que lo de "Petal... fauce glabra" es lapsus de Loiseleur constatable ante sus materiales de AV. Coste y Fournier, claro está que transcribían ese lapsus a ojos ciegos.

Ante ciertos pliegos navarros un tanto anómalos tuvimos en su día la ilusión de habérnoslas con formas de montaña de *geminiflorus* o híbridos posibles del mismo. Nadie, no obstante, nos ha confirmado hasta hoy la existencia de tan caracterizada especie fuera del terri-